



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 8 de septiembre de 2020

Número 5605

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 2 de septiembre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 8 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Martes 8 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y un diputadas y diputados, a las trece horas con quince minutos del miércoles dos de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del gobierno de la Ciudad de México, por la que remite el Informe trimestral de la situación de la deuda pública del gobierno de la Ciudad de México, enero-marzo de 2020. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

b) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite:

- El primer Informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de 2020, que comprende las contrataciones por honorarios ejecutores de gasto y el reporte del programa IMSS-Bienestar. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- El segundo Informe trimestral de 2020, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

c) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite su Primer Informe Trimestral dos mil veinte, que da cuenta de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

d) Del despacho KPMG Cárdenas Dosal, SC, por la que remite:

- El dictamen de los estados financieros del Banco de México, correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de 2019.
- Copia del Informe sobre el ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de 2019.

Se turnan a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Energía, por la que remite el Informe anual de 2019 de Petróleos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

f) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por la que remite su Informe financiero y actuarial 2020. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social para su conocimiento.

g) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el Informe Previo de Resultados de Gestión dos mil veinte del Órgano Interno de Control. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento.

h) De la Cámara de Senadores:

- Por la que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo setenta y dos constitucional, los siguientes proyectos de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción treinta al artículo diecinueve de la Ley General de Protección Civil, y una fracción nueve al artículo ciento dieciocho de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres; y de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Por el que se reforma y adiciona el artículo ochenta y nueve de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

- Tres proposiciones con punto de acuerdo, por las que solicita a la Cámara de Diputados, para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo siete, fracción tercera, de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- Por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen, y a la Comisión de Ganadería para opinión.

- Por el que se adiciona una fracción dieciocho, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo siete de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ocho de la Ley Federal de Cinematografía. Se turna a Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma la Ley General de Salud, en materia de prevención del suicidio. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

i) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se deroga la fracción treinta del artículo veintiocho de la Ley de Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción dos del párrafo segundo del artículo cincuenta y uno de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Por el que se reforma el párrafo primero del artículo dieciocho-A de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte, presentada por el senador Ángel García Yáñez, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece el desarrollo de la presente sesión ordinaria. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a los resolutivos del acuerdo de los grupos parlamentarios por el que se propone la integración de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a saber, acuerdo:

Primero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados: Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, presidenta; Dolores Padierna Luna, de Morena, vicepresidenta; Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, vicepresidente; María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, vicepresidenta; María Guadalupe Díaz Avilez, de Morena, secretaria; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, secretaria; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, secretaria; sin propuesta, del Partido del Trabajo, secretario; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, secretaria; Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, secretario; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista, secretaria; y Mónica Bautista Rodríguez, del

Partido de la Revolución Democrática, secretaria;

Segundo. La votación se realizará por medio del sistema de votación electrónica;

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Firman los coordinadores de los grupos parlamentarios, excepto el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Desde su curul, el diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, manifestó que su bancada no firmó el acuerdo en referencia.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde sus curules, intervienen: el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; consulta a la Presidencia, si tendrá la misma tolerancia con las demás participaciones; y la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar se dé cumplimiento a las medidas de sana distancia. La Presidencia hace aclaraciones.

Ernesto Vargas Contreras, de Encuentro Social; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

René Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional y Mario Delgado Carrillo, de Morena.

Acto seguido, se procede a la elección de la propuesta de Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Presidencia informa a la asamblea, que se procederá con la votación nominal del acuerdo, bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las diputadas y los diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones emitir su voto, posteriormente, se llamará en bloques de ciento veinticinco legisladores, por grupo parlamentario y por orden alfabético, para que registren su voto. Asimismo, comunica que, el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que, el último de los legisladores haya registrado su voto, una vez agotado el tiempo para el registro de la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En este orden de ideas, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones procedan a votar el acuerdo de los grupos parlamentarios, por el que se propone al pleno la integración de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. A continuación, la secretaria emite el llamado a los respectivos bloques, solicitando su ingreso al salón de sesiones para recoger el sentido de su voto.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, se anuncia que con un registro de trescientos trece votos a favor, ciento veintitrés en contra y veintiún abstenciones, es mayoría calificada.

Desde sus curules intervienen los diputados y la diputada: Mario Delgado Carrillo, de Morena, quien solicita guardar un minuto de silencio, en memoria de José Puente Arellano, padre de la diputada Ximena Puente de la Mora. La Presidencia obsequia el minuto de silencio e invita a la asamblea ponerse de pie; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Margarita García García, ambos del Partido del Trabajo, referente al resultado de la elección de la Mesa Directiva.

La Presidencia continúa con la sesión y declara que resultan electos las diputadas y los diputados: Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, presidenta; Dolores Padierna Luna, de Morena, vicepresidenta; Xavier Azuara Zúñiga, del

Partido Acción Nacional, vicepresidente; María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, vicepresidenta; María Guadalupe Díaz Avilez, de Morena, secretaria; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, secretaria; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, secretaria; sin propuesta, del Partido del Trabajo, secretario; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, secretaria; Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, secretario; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista, secretaria; y Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, secretaria.

Puestos todos de pie, la diputada Dulce María Sauri Riancho rinde protesta como presidenta de la Cámara de Diputados para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Acto seguido, la presidenta toma la protesta de ley a las diputadas y diputados presentes que han sido electos vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva, e informa a la asamblea que comunicará por escrito la integración de la Mesa Directiva, al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Congresos de los estados y de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero. La Presidencia informa a la asamblea que de conformidad con el acuerdo aprobado, su discusión se hará en lo general y en lo particular en un solo acto.

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se concede el uso de la palabra, a la diputada Aleida Alavez Ruiz. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen, las diputadas y los diputados: Mónica Bautista Rodríguez y José Guadalupe Aguilera Rojas, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Édgar Guzmán Valdez, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, y Juan Carlos Villarreal

Salazar, ambos de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Pablo Gómez Álvarez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Para hablar en pro, intervienen las diputadas y los diputados: Javier Salinas Narváez, del Partido de la Revolución Democrática; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; y Rosalinda Domínguez Flores, de Morena.

Desde su curul el diputado José Luis Lixa Abimerhi solicita a la Presidencia que en la trasmisión de este debate que se realiza en el Canal del Congreso se precise el anuncio de este tema que se discute. La Presidencia toma nota.

La Presidencia informa a la asamblea que se ha presentado propuesta de modificación suscrita por los grupos parlamentarios, e instruye a la Secretaría dar lectura y cuenta de la misma, la cual, en votación económica, se admite a discusión; e intervienen las diputadas: en contra Aleida Alavez Ruiz, de Morena; desde su curul, a favor la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación; y de la misma manera se acepta, por lo que el texto de modificación se integra al proyecto de decreto del dictamen.

Asimismo, informa que se recibieron propuestas de modificación, y se le concede el uso de la palabra, para presentar las mismas a los diputados:

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento ocho, del proyecto de decreto, misma que en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Evaristo Lenin Pérez Rivera, al artículo ciento ocho y ciento once, del proyecto de decreto, misma

que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento ocho y ciento once, del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento once, del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea, que se procederá con la votación nominal en lo general y en lo particular del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero, bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las y los diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones emitir su voto, posteriormente, se llamará en bloques de ciento veinticinco legisladores, por grupo parlamentario y por orden alfabético, para que registren su voto. Asimismo, comunica que el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que, el último de los bloques haya registrado su voto, una vez agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

En este orden de ideas, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones procedan a votar el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero. A continuación, la secretaria da lectura a los nombres de los grupos parlamentarios que integran los bloques, solicitando su ingreso al salón de sesiones para recoger el sentido de su voto.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por cuatrocientos veinte votos a favor; y quince abstenciones, es mayoría calificada, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la asamblea, que en virtud de que el Instituto Nacional Electoral, enviará un comunicado mediante el cual valida el formato para la obtención de firmas, en materia de consulta popular, y con la finalidad de dar trámite a dicho documento, a las dieciocho horas con treinta minutos decreta un receso.

A las 19 horas con 30 minutos, la Presidencia reanuda la sesión, e informa a la asamblea, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y disponible en las pantallas de las curules acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece el formato para la obtención de firmas que refiere el artículo quince de la Ley Federal de Consulta Popular. La Secretaría da cuenta de los resolutivos de dicho acuerdo y en votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 33 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 8 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

8 de septiembre de 2020

CONTENIDO

1. Resumen semanal del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

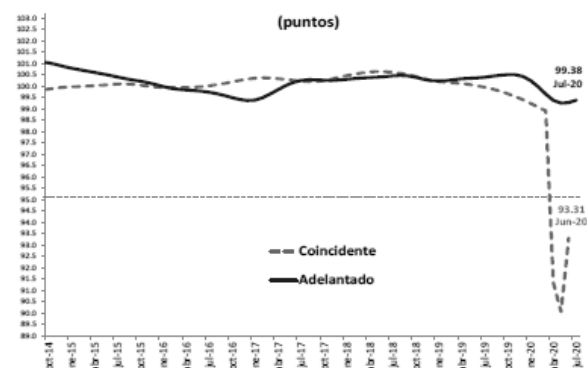
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	99.27 puntos Jun-20	99.38 puntos Jul-20	+0.11 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	49.71 puntos Jul-20	50.06 puntos Ago-20	+0.35 puntos
Ventas internas de Automóviles	-31.3% anual Jul-20	-28.7% anual Ago-20	+2.6 puntos porcentuales
Indicador de Confianza del Consumidor	34.12 puntos Jul-20	34.61 puntos Ago-20	+0.49 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	38.5 puntos Jul-20	38.1 puntos Ago-20	-0.4 puntos
Expectativas Empresariales (manufacturas)	49.6 puntos Jul-20	49.3 puntos Ago-20	-0.3 puntos
Tasa de Desocupación	3.7% anual Jul-19	5.4% anual Jul-20	+1.7 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	193,130.3 mdd 21-Ago-20	193,267.1 mdd 28-Ago-20	+136.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	21.8602 ppd 28-Ago-20	21.6115 ppd 4-Sep-20	-0.2487 ppd (-1.14%)
Índice S&P/BMV IPC	37,794.25 unidades 28-Ago-20	36,448.50 unidades 4-Sep-20	-1,345.75 unidades (-3.56%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	40.58 dpb 28-Ago-20	38.45 dpb 4-Sep-20	-2.13 dpb (-5.25%)
Remesas Familiares	14.0% anual Jul-19	8.4% anual Jul-20	-5.6 puntos porcentuales
Expectativas del Sector Privado (variación % del PIB para 2020)	-10.02% anual Jul-20	-9.97% anual Ago-20	+0.05 puntos porcentuales
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	3,234.8 Mmp Programado Ene-Jul 2020	2,998.2 Mmp Observado Ene-Jul 2020	-236.6 Mmp (-7.3%)
Ingresos del Gobierno Federal	2,440.0 Mmp Programado Ene-Jul 2020	2,348.6 Mmp Observado Ene-Jul 2020	-91.4 Mmp (-3.7%)
Ingresos de Organismos y Empresas	794.8 Mmp Programado Ene-Jul 2020	649.7 Mmp Observado Ene-Jul 2020	-145.1 Mmp (-18.3%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	1,011 mil solicitudes 22-Ago-20	881 mil solicitudes 29-Ago-20	-130 mil solicitudes (-12.86%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2020 / Julio

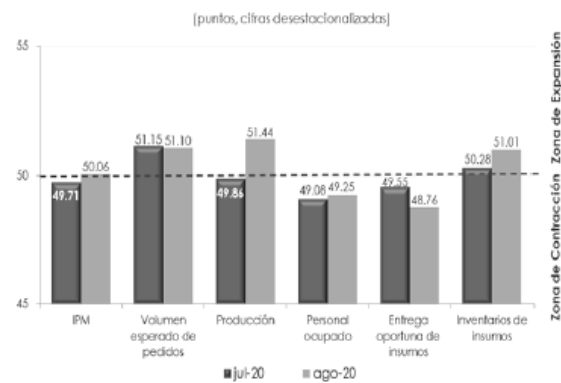
De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en junio de 2020, el indicador coincidente mejoró al aumentar 3.25 puntos y registrar un valor de 93.31 puntos; su primer incremento después de permanecer 24 meses en terrenos negativos, manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde julio de 2019. En igual mes de 2020, el indicador adelantado aumentó 0.11 puntos, registrando un valor de 99.38 puntos; ubicándolo por debajo de su tendencia de largo plazo por sexta ocasión, después de 33 meses promediando un valor de 100.33 puntos.



*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2020 / Julio - Agosto

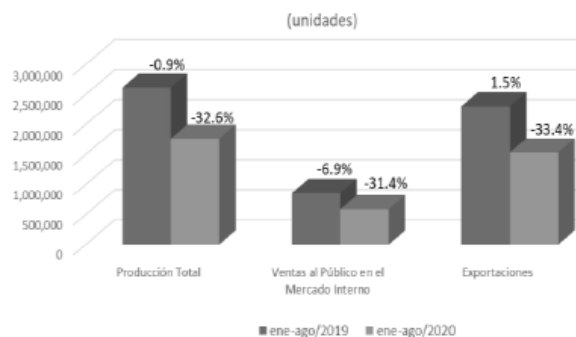
En cifras desestacionalizadas, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) aumentó 0.34 puntos (pts) con relación al mes previo, registrando 50.06 pts. Por componentes, se observó un incremento en la producción (1.58 pts), personal ocupado (0.17 pts), e inventarios de insumos (0.73 pts). Por el contrario, disminuyó la entrega oportuna de insumos (-0.80 pts) y el volumen esperado de pedidos (-0.05 pts). En cifras originales, el IPM se ubicó en agosto en 50.5 pts, disminuyendo 0.3 pts respecto al mismo mes del año previo (50.9 pts). No obstante, se ubica en zona de expansión.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2019 - 2020 / Ene-Ago

En agosto, las ventas internas al público, las exportaciones y la producción de vehículos ligeros mostraron descensos anuales de 28.7%, 8.6% y 13.2%, respectivamente. En contraste, en comparación mensual, las ventas internas y las exportaciones crecieron en 5.8 y 0.6%, en ese orden, mientras que la producción de vehículos cayó en 0.5%. En lo que respecta a la comercialización de automóviles nuevos, se muestra una recuperación de cuatro meses consecutivos de crecimiento, aunque con un menor dinamismo en agosto. En cifras acumuladas, de enero a agosto de este año, se reportan reducciones respecto al mismo periodo del año anterior. Así, la producción total descendió 32.6%; las ventas internas 31.4% y las exportaciones 33.4%.

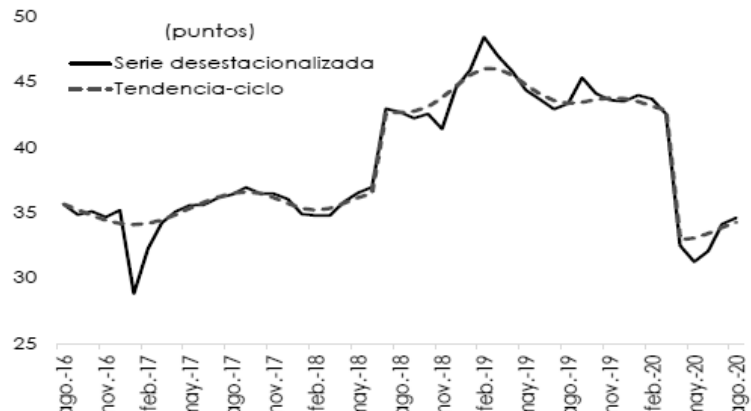


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),¹ 2016 - 2020 / Agosto

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el ICC pasó de una ampliación mensual de 2.06 puntos en el séptimo mes de 2020 a una **ampliación de 0.49 puntos** en el octavo mes; estableciéndose en **34.61 puntos**.

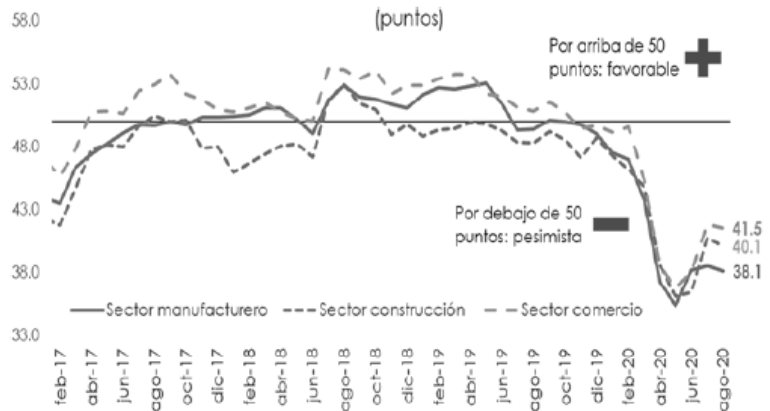
Con datos originales, tuvo una **reducción anual de 8.75 puntos** en agosto, situándose en 35.06 puntos; un año atrás se amplió 0.81 puntos y se ubicó en 43.82 puntos.



¹ Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial, 2017 - 2020 / Agosto

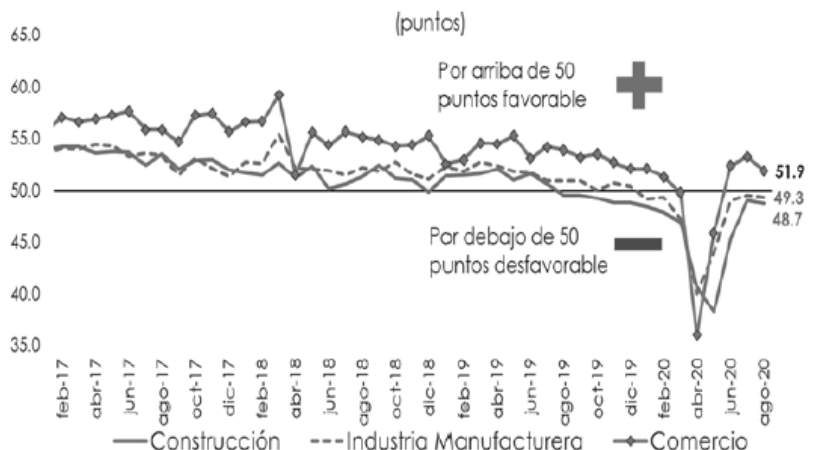
En agosto, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE)** cayó en los tres sectores que reporta. En el caso del **sector manufacturero**, el índice fue de **38.1 puntos (pts)**, lo que representó una **caída mensual de 0.4 pts**. Por su parte, la confianza empresarial en el **sector comercio descendió 0.3 pts** para ubicarse en 41.5 pts; mientras que el ICE de la **construcción retrocedió en 0.7 pts** para ubicarse en 40.1 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Expectativas empresariales, 2017 - 2020 / Agosto

El **Indicador Agregado de Tendencia (IAT)** en el sector **manufacturero se ubicó en agosto**, en **49.3 pts** disminuyendo **0.3 pts** con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector **comercio** cayó 1.4 pts, situándose en 51.9 pts mientras que, el IAT de la **construcción** disminuyó 0.3 pts para ubicarse en 48.7 pts.

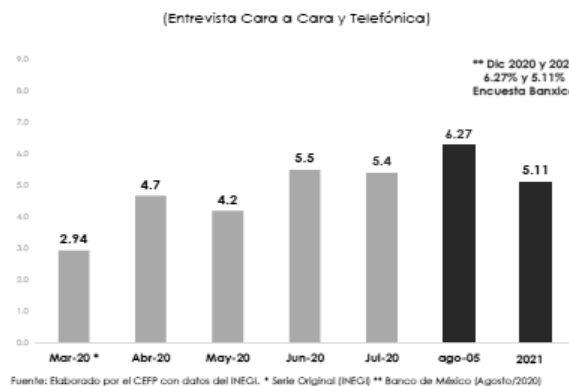


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2020 / Julio

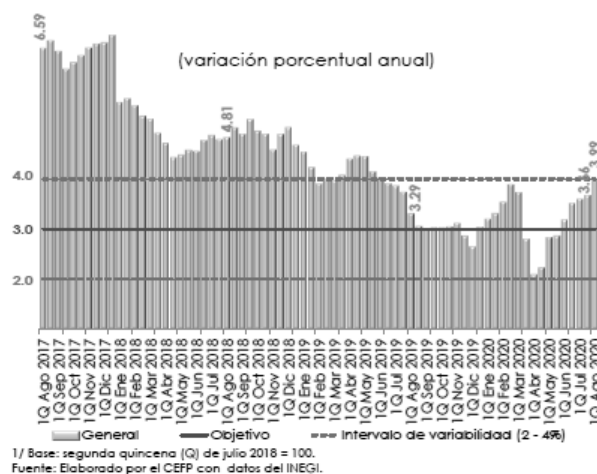
En julio, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 5.4%**, representando una **disminución de 0.10 puntos porcentuales respecto al mes previo**, cuyo valor fue de 5.5%. Por otra parte, la Tasa de Subocupación nacional retrocedió 1.6 puntos porcentuales, de un mes a otro, para ubicarse en 18.4%. En el comparativo anual de julio (2019 y 2020), la TD pasó de 3.7% a 5.4%, mayor en 1.7 puntos porcentuales. Cabe destacar, que en el periodo abril-julio de 2020, la TD promedió 4.9%, mientras que en 2019 fue de 3.6%. En lo que respecta a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (agosto), para 2020 prevén una tasa de 6.27% y de 5.11% para 2021.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020¹ / 1ra. quincena de Agosto

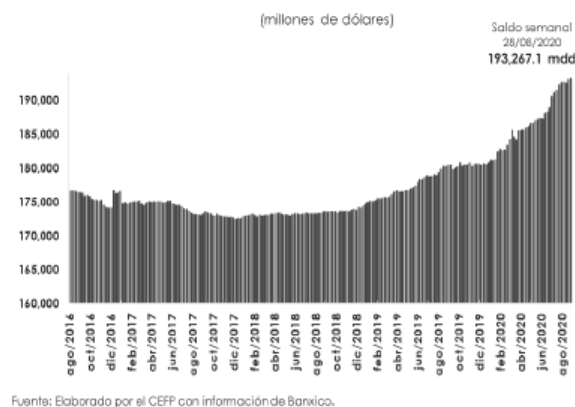
En la primera quincena de agosto, la **inflación general anual se ubicó en 3.99%**; dicha cifra fue superior a la observada en el mismo periodo del año pasado (3.29%), a la de la segunda quincena de julio de 2020 (3.66%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, por quinta vez se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) y, por 28 periodos sucesivos, dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%). **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.24%**, cifra que contrasta con la reducción que registró un año atrás (-0.08%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Agosto

Al 28 de agosto, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 193 mil 267.1 millones de dólares (mdd)**, presentando un **crecimiento de 136.8 mdd** respecto al 21 de agosto (193 mil 130.3 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 12 mil 389.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Septiembre

Del 28 de agosto al 4 de septiembre, el **tipo de cambio FIX pasó de 21.8602 a 21.6115 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el peso tuvo una **apreciación de 25 centavos (-1.14%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.8284 ppd y el peso acumula una depreciación de 275 centavos (14.56%). Cabe destacar que, en 2019 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con un mayor apetito global por activos de riesgo en los mercados financieros, ante la recuperación del sector manufacturero en China y Europa; así como de una evolución favorable en el mercado laboral estadounidense.



Nota: Con datos al 4 de septiembre de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Septiembre

En la semana del 28 de agosto al 4 de septiembre, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 3.56% (-1,345.75 unidades) cerrando en 36 mil 448.50 puntos; acumulando una pérdida de 7 mil 92.52 unidades (-16.29%) en lo que va del año**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos a la baja. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con el ajuste que tuvieron los principales índices accionarios de Estados Unidos, ante la toma de utilidades en acciones de empresas tecnológicas.

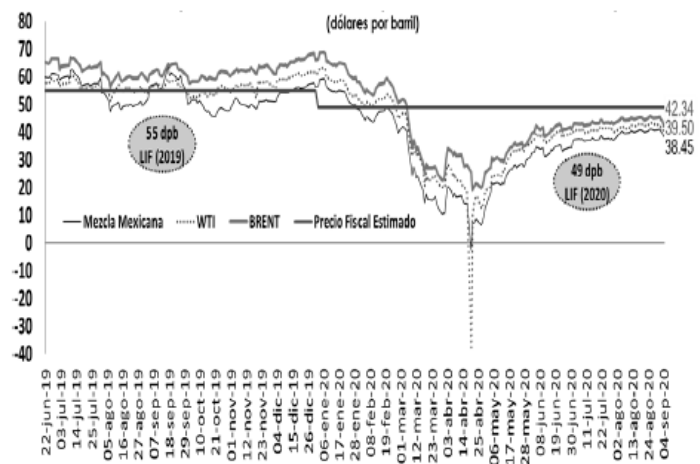


Nota: Con datos al 4 de septiembre de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Septiembre

El 4 de septiembre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 38.45 dólares por barril (dpb), cifra menor en 2.13 dpb (-5.25%) con respecto al 28 de agosto**. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 42.34 dólares, lo que significó un decremento de 2.71 dpb (-6.02%). En tanto, el WTI se situó en 39.50 dpb, registrando un retroceso de 3.47 dpb (-8.08%).

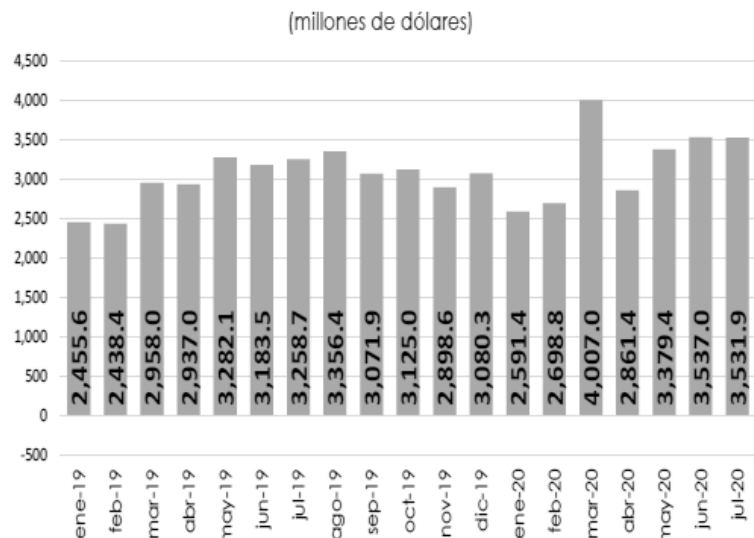


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosiel.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Julio

En julio, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 531.9 millones de dólares (mdd), lo que significó un aumento de 8.4%. El número de envíos reportó un total de 10 millones 288.0 operaciones, cifra superior en 5.8% a la de hace un año (9 mil 719.9 operaciones). La remesa promedio en ese mes ascendió a 343 dólares, lo que significó un incremento de 1.2% respecto a julio de 2019. En los primeros siete meses del año, las remesas familiares sumaron un total de 22 mil 606.8 mdd, 10.2% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Agosto

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020, anticipando una reducción de 9.97% (-10.02% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de -3.9 a 0.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); lo que implicaría un mayor detrimento debido a que INEGI reportó una caída de 0.30% en 2019. En tanto que, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al pronosticar un incremento de 3.01%, manteniéndose dentro del rango propuesto por la SHCP (1.5-3.5%) y por arriba de lo que se estimó un mes atrás (2.88%). El pronóstico

inflacionario para 2020 se estableció en 3.82% (3.64% un mes atrás); por lo que se advierte que, se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.60% (3.56% en julio), inferior a lo pronosticado para 2020, por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

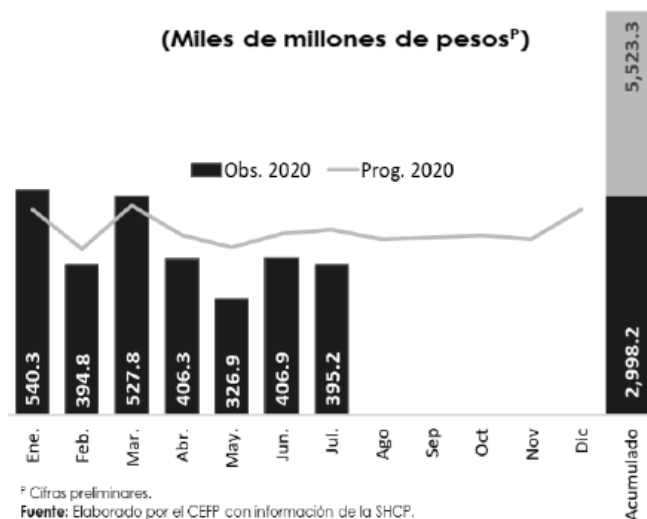
Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	Pre-Criterios	Julio 2020	Agosto 2020
		2020*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	-3.9 - 0.1	-10.02	-9.97
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.64	3.82
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.9	22.69	22.61
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	5.8	4.32	4.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	-1,173	-1,059
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	5.80	5.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-8,928	-4,545	-2,254
Balance Fiscal con inversión ³ (% del PIB)	-3.3	-4.47	-4.55
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	-2.0	-6.13	-5.54
		2021*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 3.5	2.88	3.01
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.56	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	21.3	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.4	22.68	22.71
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	5.8	4.46	4.38
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	396	347
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	5.23	5.22
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-16,339	-7,694	-5,671
Balance Fiscal con inversión ³ (% del PIB)	-3.5	-3.71	-3.65
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	4.02	3.97

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42 (Pre-Criterios 2021), abril 2020.
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio y agosto de 2020; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Nota: En sus Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo Trimestre de 2020., la SHCP ajustó la estimación para 2020 de los siguientes indicadores: variación real puntual del PIB (-7.4%); cambio del nivel de precios (3.4% anual); tipo de cambio promedio (22.1 ppa); precio promedio del petróleo (34.4 dólares por barril); y, plataforma de producción de petróleo (1,744 miles de barriles diarios), para las estimaciones de finanzas públicas.
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

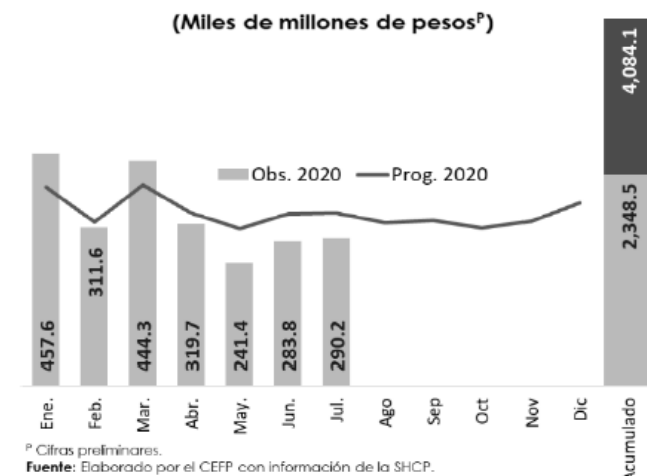
Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020 / Enero - Julio

Al cierre de julio, los **ingresos presupuestarios** se situaron **por debajo** de los programados en **236.6 Mmp (-7.3%)**, como resultado de la menor captación por parte de los organismos y empresas y de los ingresos tributarios por 145.1 y 104.9 Mmp, respectivamente; mismos que no alcanzaron a ser compensados por los 115.1 Mmp adicionales derivados de los ingresos no tributarios. La recaudación obtenida al mes de julio implica un avance de 54.3% respecto a la meta anual estimada de 5 billones 523.3 Mmp. En relación con lo obtenido en 2019, se observa una caída real de 4.7%.



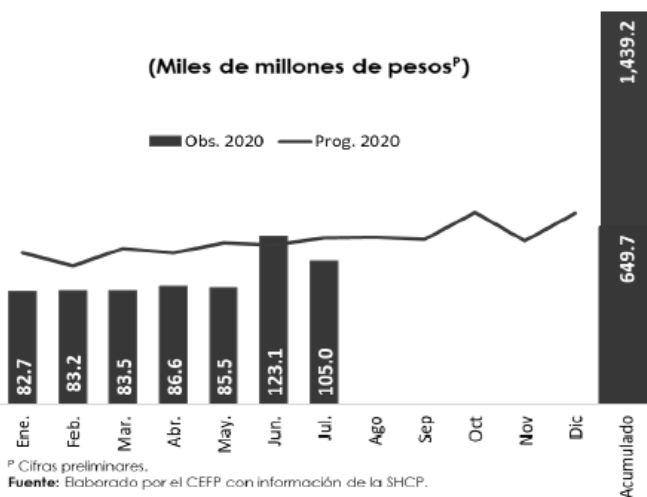
Ingresos del Gobierno Federal, 2020 / Enero - Julio

Durante los primeros siete meses, los **ingresos del Gobierno Federal** fueron inferiores a lo estimado en **91.4 Mmp (-3.7%)**. Este resultado estuvo asociado, particularmente, a la caída de los ingresos del FOMPED, el IEPS y el ISR que en conjunto reportaron ingresos menores por 208.8 Mmp; en sentido opuesto, los Aprovechamientos, Derechos y otros tributarios recaudaron 117.3 Mmp adicionales. Al cierre de julio se registra un avance respecto a lo aprobado de 57.5%. En comparación con igual periodo del 2019, se reportó una caída de 3.7% real.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2020 / Enero - Julio

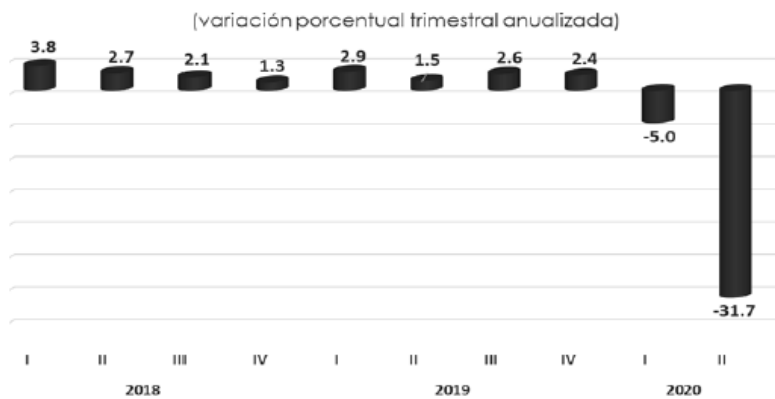
Los **ingresos propios de los Organismos (OCPD) y las Empresas Productivas del Estado (EPE's)** fueron menores a los esperados en **145.1 Mmp (-18.3%)**; esto se explica, principalmente, por los menores ingresos de PEMEX en 136.9 Mmp, que se asocian, entre otros factores, a la caída en el precio del petróleo. Al mes de julio se alcanzó un avance respecto al estimado anual de 45.1%. En relación al monto recaudado entre enero y julio de 2019, para 2020 se reportó una reducción de 8.1%, a valor real.



3. Panorama Económico Internacional

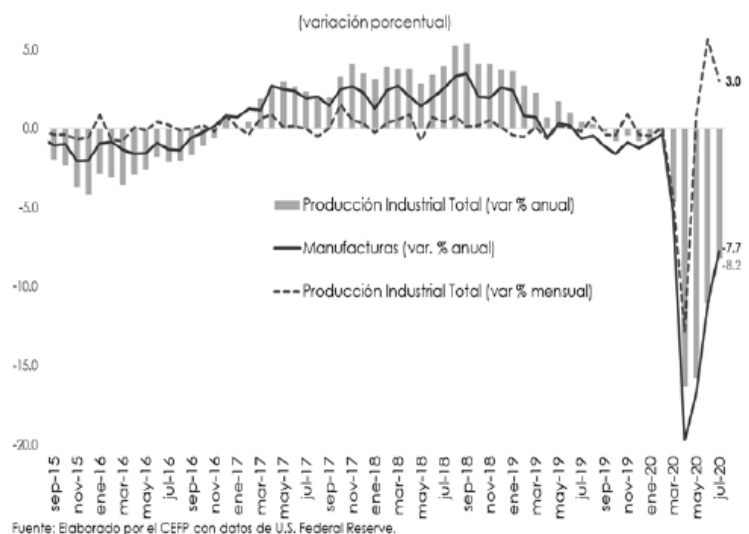
Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018 - 2020 / II Trimestre

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos, del **segundo trimestre de 2020**, se ajustó en 1.2 puntos porcentuales más, al pasar de -32.9% en el reporte previo a **-31.7% en la segunda estimación**. Este ajuste responde a las menores caídas en la inversión fija y en los gastos de consumo, las cuales pasaron de -49.0% a -46.2% y de -34.6% a -34.1%, respectivamente.



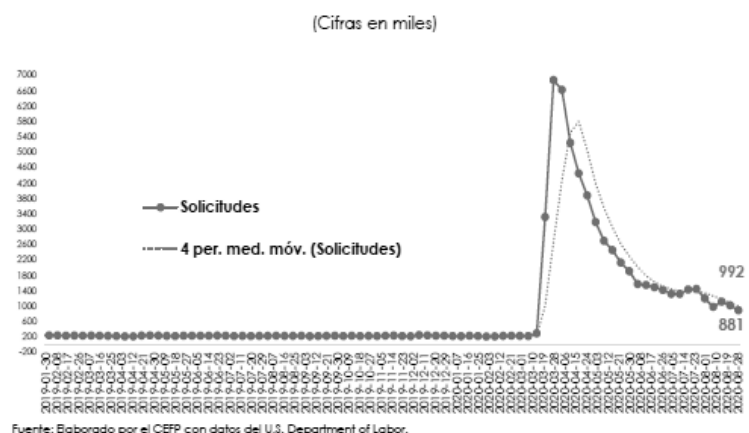
Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020 / Julio

En julio, la **producción industrial avanzó 3.0% respecto al mes previo**, resultado de incrementos en todos sus sectores: manufacturas (3.4%), energía eléctrica, gas y agua (3.3%), construcción (0.4%) y minería (0.8%). **En comparación anual, la industria total se contrajo 8.2% con relación a julio de 2019**. A su interior, el único que reportó crecimiento fueron los suministros de energía electricidad y gas (0.6%); por otra parte, el resto de los sectores cayeron: construcción (-8.0%), manufacturas (-7.7%) y la minería (-17.0%).



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Agosto

Al 29 de agosto, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 881 mil, disminuyendo en 130 mil (-12.86%) respecto a la semana anterior**. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 991 mil 750, registrando una disminución de 77 mil 500 solicitudes (7.25%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 950 mil.



4. Agenda Económica Mensual*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre 2020				
7	8	9	10	11
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	Criterios Generales de Política Económica, fecha límite (SHCP)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)
14	15	16	17	18
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)			
21	22	23	24	25
Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
			Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
28	29	30	1 de octubre	2 de octubre
	Reservas Internacionales (Banxico)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Remesas Familiares (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)
		Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Expectativas Empresariales (INEGI)	
		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Confianza Empresarial (INEGI)	
			Pedidos Manufactureros (INEGI)	
			EEUU: ISM Manufacturero	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Octubre 2020				
5	6	7	8	9
Indicadores de Confianza del Consumidor	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
	Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

*/ Nota: Derivado de las afectaciones generadas por la emergencia sanitaria que impiden la movilidad del personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como las entrevistas cara a cara, la Junta de Gobierno del Instituto modificó el Calendario de Difusión; si bien canceló varios indicadores, como la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI anunció programas alternativos que permitirán cubrir las necesidades de información, como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y la Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO), para solventar la falta de información. INEGI precisó que, de existir impactos en calidad, cobertura o de otra índole, los dará a conocer de manera puntual en las Notas Técnicas que acompañan la publicación del indicador.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatihu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>